

NOTA DE PRENSA

Madrid, 9 de diciembre de 2016

Bank Al-Maghrib y Banco de España firman un Acuerdo de Cooperación

El Bank Al-Maghrib y el Banco de España han firmado con fecha 9 de diciembre de 2016 un Acuerdo de Cooperación General con el fin de establecer un marco formal para el desarrollo de sus relaciones bilaterales y para reforzar la actividad de cooperación entre ambas instituciones.

Este acuerdo, que traduce la voluntad común de ambas instituciones de profundizar en el intercambio de experiencias bilaterales, abarca en particular y con carácter prioritario las siguientes áreas:

- Estabilidad financiera y políticas macro-prudenciales
- Investigación y estudios económicos
- Gestión de recursos humanos y políticas sociales
- Educación financiera
- Patrimonio cultural e inmobiliario
- Seguridad física e informática

El acuerdo ha sido suscrito, en la sede del Banco de España en Madrid, por D. Abdellatif Jouahri, Wali de Bank Al- Maghrib y por D. Luis M. Linde, como Gobernador del Banco de España.